

BASES DEL XXII- MARATHON DE PINTURA AL AIRE LIBRE “CIUDAD DE VERA”

Se celebrara el 3 de mayo de 2026 si las condiciones climatologías lo permiten.

1º-- Podrán participar todos los pintores que lo deseen.

2º-- El tema será **“Vera y su entorno”**.

3º -- Técnica: libre. El soporte será **lienzo, papel o tabla de 50 x 60 cm mínimo y 100 x 100 cm máximo**. SE PINTARAN LOS CANTOS DEL SOPORTE COMO AMPLIACIÓN DEL CUADRO, si vienen desprovistos de un listón de 3 cm de ancho como máximo. En caso de tratarse de papel, deberá ir acompañado de un soporte rígido. Todos los soportes irán provistos de medios de enganche.

4º-- El soporte lo aportará en **blanco el participante o con color base y sin textura**, siempre imprimado. Será sellado por la Organización. En caso de deterioro podrá sellarse un segundo, entregando el deteriorado.

5º-- En la ficha de registro figurara: nombre, apellidos, DNI, firma, dirección, telf. móvil , correo electrónico **ESCRITO EN MAYÚSCULAS**, título obra y técnica utilizada.

6º-- El sellado de los soportes y numeración por orden de inscripción se hará el mismo día del concurso en **EL CONVENTO DE LA VICTORIA**, calle Juan Anglada, desde las 8 a las 12 horas de la mañana. Una vez realizado el trabajo será entregado en el mismo lugar desde las 16 horas a las 17,30 horas del mismo día, donde, tras la entrega de la documentación, quedaran expuestos por orden de recepción, **CON EL CABALLETE DEL AUTOR**, en la sala de exposiciones.

7º-- El Presidente del Certamen será el Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Vera. El Jurado lo nombrara el comité organizador de AFIPINTURA y constará de un número impar de miembros, cinco como mínimo, sin tener relación directa con los concursantes. Hará de Presidente el de mayor edad y de Secretario el más joven.

8º- Se establecen los siguientes premios:

–Primer Premio Nacional “ CIUDAD DE VERA “, dotado con **2000 €**.

Patrocinado por el **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA**.

–Segundo Premio Nacional “ MARAÚ “ dotado con **1200 €**.

Patrocinado por **MARAÚ BEACH CLUB**.

–Tercer Premio Nacional “BAYRA” dotado con **1000 €**.

Patrocinado por el **EXCMO. AYUNTAMIENTO de VERA**.

–Premio Provincial 2026 “ CODEUR ” dotado con **700 €**.

Patrocinado por la empresa **CODEUR** . Solo optaran a este premio los residentes o nacidos en Almería, mediante presentación DNI o certificado que lo acredite.

–Primer Accésit Nacional “ ANTONIO CARMONA ” dotado con **600 €**.

Patrocinado por **HOSTAL RESTAURANTE TERRAZA CARMONA** .

–Segundo Accésit Nacional “ VERASUR ” dotado con **600 €**.

Patrocinado por **SUMINISTROS VERASUR S.L.**

–Tercero Accésit Nacional “ NILA” dotado con **600 €**.

Patrocinado por **CONSTRUCCIONES NILA S.A.**

–Cuarto Accésit Nacional “ VERA IMPORT ” dotado con **600 €**.

Patrocinado por **GRUPO VERA IMPORT**.

-Quinto Accésit Nacional Excmo. Ayuntamiento de Vera” dotado con **600 €**.

Patrocinado por el **Excmo. Ayuntamiento de Vera**.

-Sexto Accésit Nacional “AFIPINTURA” dotado con **600 €**.

Patrocinado por el **Excmo Ayuntamiento de Vera**.

9º-- La selección se hará por puntuación secreta. Los premios se adjudicarán teniendo en cuenta que a mayor puntuación corresponderá mayor cuantía. Cada participante podrá conseguir un solo premio.

10º-- A las 19,00 horas tendrá lugar la apertura de la exposición. **La lectura del acta y la entrega de premios por parte del Presidente del Certamen y representantes de la entidades patrocinadoras tendrá lugar a las 19,30 horas en la misma sala. LA EXPOSICIÓN SE CERRARA A LAS 21,30 HORAS Y LOS ARTISTAS NO PREMIADOS DEBERÁN RETIRAR SUS OBRAS EN ESE MOMENTO.**

11º-- Todas las obras ganadoras en este concurso o las donadas por el autor, **permanecerán en exposición del 3 al 15 Mayo.**

12º-- Todas las obras premiadas pasaran a formar parte del fondo cultural del Ayuntamiento de Vera para un futuro Museo de Pintura Rápida.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: La Asociación Cultural Afipintura y el Excmo. Ayuntamiento de Vera podrán usar o distribuir de forma gratuita las imágenes de las obras ganadoras o donadas por sus autor a medios de comunicación con el fin de promocionar el concurso, para cualquier propósito relacionado con el mismo o la promoción turística de la ciudad, siempre publicitando

el nombre del autor en la fotografía elegida.

13°-- La organización no se hace responsable de pérdidas ni deterioros de los cuadros.

14°-- La Organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como de solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

15°-- El hecho de participar en este Certamen, supone la aceptación de estas Bases.

Para más información:

acafipintura@gmail.com o teléfono.- 659 641 199. Se atenderá los lunes, martes y miércoles, de 10 a 19,30 horas.

Cultura del Ayuntamiento de Vera teléfono -- 950 393 142.